

MURASA S.A.

Guayaquil, Abril 30 del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE MURASA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-0013 de agosto 11 de 1992 de superintendencia de compañías, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de MURASA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

2.- La compañía MURASA S.A., en el año 2014 no tuvo ingreso alguno ni gastos, debido a que dicha compañía se encontraba en proceso de reactivación, la misma que se aprobó mediante resolución el 24 de diciembre del 2014, así mismo se actualizó el RUC el 13 de marzo del 2015, por lo tanto, se sugiere a los accionistas que para este año 2015 se debe trazar metas y objetivos para que la compañía MURASA S.A., tenga una estabilidad económica.-

3.- En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes que citar.

4.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe

Muy atentamente,



SAMANIEGO PORTILLA JOSE RAFAEL
C.I.: 0910309042